

EL LABORATORIO DE LOS INGLESES EN GUADALAJARA, 1786. UN CASO DE PATRIMONIO INDUSTRIAL EN PELIGRO

Pedro José Pradillo y Esteban

De todos es sabido que al albur de los decisivos acontecimientos de la Guerra de Sucesión ocurridos en tierras de la Alcarria se estableció una animosa relación entre el rey Felipe V y la ciudad de Guadalajara que se materializaría a través de trascendentales gestos de gratitud hacia sus habitantes. Así, además de servir los salones del palacio del Infantado como escenario ideal para que el día de navidad de 1714 contrajera matrimonio con Isabel de Farnesio, el monarca dictó las oportunas diligencias para que se condonaran algunas deudas que mantenía la ciudad con la Real Hacienda y para que, en 1719, se trasladaran hasta aquí la maquinaria y empleados que constituían el complejo textil establecido en el castillo de Aceca.

Este último acto permitió que Guadalajara se convirtiera en uno de los centros industriales más importantes de la España de los Borbón y, también, de la Europa ilustrada. Todo ello fue posible gracias a la decidida voluntad modernizadora de la nueva dinastía y a la inversión de elevadísimas sumas de dinero destinadas a crear las infraestructuras necesarias, a incorporar maestros extranjeros de acreditada experiencia y a subvencionar los costes de producción con la finalidad de mantener la competitividad de los paños alcarreños en el complicado mercado peninsular y ultramarino.

La actividad constructiva para crear ese emporio manufacturero se desarrolló en dos modalidades: una, de adaptación de algunos edificios preexistentes que habían sido concebidos para otros usos; y otra, de proyección de nueva planta con trazas específicas para su función manufacturera. Entre los primeros casos debemos citar las actuaciones materializadas en el palacio de Montes Claros o en el Alcázar Real; y, en el segundo, los ingenios levantados junto al río Henares, además de los complejos auxiliares erigidos en las localidades próximas de San Fernando y Brihuega.

En 1822 la Corona dio por concluida la empresa, cerrando los talleres de la Real Fábrica y desmantelando sus instalaciones. El ulterior uso de sus principales construcciones

fue dispar; unas, las existentes en el casco urbano de Guadalajara, pasaron a convertirse en centros castrenses de titularidad pública; y otras, las de la ribera del Henares, a propiedad particular. Después, los avatares del destino darían cuenta de la mayoría de ellas: la Casa Fábrica o Fábrica de San Fernando, convertida en sede de la Academia de Ingenieros del Ejército desde 1833, sería pasto de las llamas en febrero de 1924, y lo que quedó en pie de ella, demolido parcialmente antes de 1970 para abrir la avenida del Ejército. La Real Fábrica de Sarguetas de San Carlos, desde 1896 cuartel de Aerostación, sería objetivo de la artillería e incendiado en julio de 1936. Y los Reales Batanes se hundieron tras su enajenación, restando únicamente en pie el denominado Laboratorio de los Ingleses.¹

Este último es el único testigo que hoy queda del que fuera uno de los episodios más importantes de la historia de Guadalajara; agonizando a la espera de que las instituciones públicas cumplan con el ordenamiento constitucional,² y al que nosotros dedicamos las páginas de esta comunicación.

I.- LA ÉPOCA DE ESPLENDOR, 1767-1797

Con este mismo epígrafe el profesor Agustín González Enciso abordada la cuarta etapa de la ‘Historia administrativa’ de la Real Fábrica de Guadalajara, período de tiempo en que el complejo vuelve al control de la Corona después de un paréntesis de diez años (1757-1767) bajo la administración de los Cinco Gremios Mayores de la villa de Madrid.

Nada más liquidarse el contrato de arrendamiento, en el mes de mayo de 1767, la Real Hacienda se haría cargo de los locales e instalaciones de Guadalajara y sus sucursales de Brihuega y San Fernando, para iniciar un fecunda singladura: “...*la fábrica de Guadalajara se convierte, durante un período que viene a corresponder en líneas generales con el reinado de Carlos III, en una empresa potente, innovadora, cuyo influjo se siente, no sólo en su comarca, sino que, a través de todo el país, llega a muchos puntos de Europa y América. Ciertamente, no va a desaparecer la pérdida dineraria de la Hacienda, pero los beneficios de otro orden fueron notables.*”; según expresa nuestro maestro de viaje.³

La persona que habría de dirigir el nuevo proyecto sería Ventura de Argumosa, personaje de larga experiencia en este tipo de tareas y que ya había ocupado el puesto de Director en Guadalajara entre 1750 y 1757. Ahora tenía la oportunidad de poner en práctica toda su experiencia, trasladada a varios escritos y tratados –principalmente, *Erudición política, despertador sobre el comercio, agricultura y manufacturas con avisos de buena política* y

¹ Aún en 1847, la Corona emprendió importantes inversiones para mantener en pie estas instalaciones que fueron muy valoradas por el Ayuntamiento, en tanto al importante contingente de mano de obra empleada en ellas. Archivo Municipal de Guadalajara, *Libros de Actas, Año 1847*, Sesión de 30 de mayo.

² La vigente Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978, en su Artículo 46 ordena: “*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.*”.

³ Este sigue siendo el principal estudio sobre este tema: GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, *Estado e industria en el siglo XVIII: La Fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980; reimpressa en Madrid en 1996, página 329.

aumento del Real Erario, Madrid, 1743—, pero todo quedaría en suspenso con su inesperada muerte en 1774.

Tras el deceso de Argumosa, correspondería a Juan de Torres tan alta responsabilidad. Torres trazaría un plan continuista con la etapa anterior que se habría de caracterizar por la eficacia en la organización del trabajo administrativo y productivo, en el oportuno abastecimiento de materias primas, en el aumento del número de telares —renovando las instalaciones y construyendo nuevas dependencias—, en encontrar una salida rentable a los deshechos de producción, en confeccionar un reglamento para la venta de paños y en proponer exámenes puntuales para concursar a las plazas de mayor responsabilidad.

En 1785 Torres sería sustituido por Miguel Vallejo. El nuevo Director permanecería en Guadalajara hasta 1790, con la escasa fortuna de quebrar la trayectoria y ritmo de progreso inaugurado en 1767. Tras él, sería designado Santiago Romero, personaje que orquestaría el cierre de la denominada *Época de Esplendor*.

Es en estos años —1767-1797— cuando se construyen nuevos edificios y se reorganizan viejos espacios para aumentar el número de telares y alojar la necesaria maquinaria que exigía la creciente demanda y los criterios de optimización de esa generación de directores. Es cierto que estas empresas constructivas no fueron de interés para el doctor González Enciso, quien dejó para futuros investigadores la tarea de documentar e interpretar los edificios e ingenios que entonces se generaron. Como tampoco es menos cierto que, hasta la fecha, la preocupación por la arquitectura para industria en Guadalajara sigue siendo una asignatura pendiente y ninguneada por algunos:

*“El establecimiento de esta fábrica tuvo importantes repercusiones en la vida de la ciudad, que aumentó considerablemente su población, alcanzando una prosperidad económica que se reflejó en la reconstrucción del caserío. Sin embargo, desde el punto de vista de la arquitectura y el urbanismo no afectó de forma decisiva, ya que como se ha dicho, se instaló en un edificio existente.”*⁴

Esta circunstancia, la de recomponer antiguos inmuebles para usos industriales, sirvió a doña María Larrumbe para apartar de su extensa aportación todo lo referente a las obras arquitectónicas abordadas por los Maestros Aparejadores, técnicos encargados de dotar a las Reales Fábricas de los espacios idóneos e instalaciones subsidiarias para la actividad industrial en la capital alcarreña: talleres-oficinas, almacenes, batanes, hornos, conducciones, presas, etc. Al igual que otros investigadores, Larrumbe Martín cedió la primacía de su atención a las construcciones de la villa de Brihuega, en especial a la rotonda diseñada por Manuel de Villegas, en primera instancia, y Ventura Padierne en segunda; y a otras ampliaciones y reformas debidas a Jaime Marquet y José de Paz.⁵

⁴ LARRUMBE MARTÍN, María, “La época ilustrada en la provincia de Guadalajara”, en *Wad-Al-Hayara*, 26, 1999, páginas 239-289.

⁵ TOVAR MARTÍN, Virginia, “La antigua Fábrica de Paños de Brihuega en la provincia de Guadalajara”, en *Cointra-Pres*, 33, 1980, páginas 51-61; DOMÍNGUEZ SANTAMARÍA, Ana Rosa, “La Real Fábrica de Paños de Brihuega”, en *Wad-Al-Hayara*, 9, 1982, páginas 163-178; NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio, *Organización social y actividades productivas en una villa del Antiguo Régimen: Brihuega*, Guadalajara, 1985; y DÍAZ DÍAZ, Rafael, “Industria Textil. Piel y Cuero”, en *Arquitectura para la industria en Castilla- La Mancha*, Toledo, 1994, páginas 235-276.

Teniendo en cuenta aquella equivocada apreciación, y con la intención de subsanar en parte la terrible injusticia que se comete, sería oportuno recordar ahora las empresas arquitectónicas más importantes desarrolladas en esta época.

Así, entre 1777-1778, a iniciativa de Juan de Torres se materializó el proyecto de mutar las ruinas del Alcázar Real en un moderno establecimiento fabril capaz de acoger más de 500 telares para sarguetas. Y, al mismo tiempo, otro que ampliaba la superficie de los talleres de Montes Claros con dos nuevos pabellones: uno que ocuparía el contiguo solar del Cuartel de Inválidos, dando mayor extensión a su fachada principal; y otro, paralelo a éste y de mayor envergadura, en la trasera de la Casa Fábrica hasta las proximidades del torreón de Alvar Fáñez, en el borde del barranco de San Antonio y sobre la línea de la antigua muralla. La traza y dirección de estas significativas obras fueron responsabilidad del arquitecto Diego García.

Después, entre 1786-1787, bajo la dirección de Miguel Vallejo se levantó de nueva planta el denominado Laboratorio de los Ingleses y se ampliaron los talleres de Brihuega, además de otras intervenciones menores. Para estos proyectos, y su desarrollo en obra, Diego García contaría con la asistencia de los arquitectos Feliciano de la Isequilla y Eugenio Valcázar, fraile franciscano.

Dada la dimensión del asunto, tratar aquí de estas importantes y costosas infraestructuras arquitectónicas superaría con creces los límites que imponen las bases de este Encuentro y, por su puesto, atentaría contra el rigor científico que el tema exige. Por ello, y en consecuencia, nos centraremos en una de esas empresas: el Laboratorio de los Ingleses. No sin antes conocer las exigencias empresariales que motivaron la realización de este proyecto; que, paradójicamente, fue el último de cierto calado que se construyó para dotación de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara.

I.1.- Crecimiento, especialización y mejoras

La ampliación de la Casa Fábrica sobre los solares adyacentes al palacio de Montes Claros, la construcción de la Fábrica de San Carlos y las buenas prácticas desarrolladas por los directores Argumosa y Torres generaron una mayor producción de productos textiles en Guadalajara y cuajaron una época de crecimiento del complejo sin precedentes. Esta coyuntura de éxito animaba a nuevas aventuras, a fomentar el desarrollo de procesos productivos innovadores y a experimentar con nuevas materias primas que permitieran mantener las cuotas de mercado y crear nuevas expectativas.

Es en este contexto en el que se fomenta la cooperación con maestros extranjeros; quienes, desde su experiencia y autonomía, podían aportar ideas capaces de romper con los métodos tradicionales y de crear paños más atractivos –tanto por sus texturas o colores– que rivalizaran con los confeccionados en otras fábricas europeas y que ya se habían introducido en el mercado español. Este sería el caso de los tejedores ingleses contratados en 1786 para instalarse en un nuevo taller a construir en los Batanes y de Samuel Bird, también británico, que contaría con unos locales cedidos dentro de las dependencias del antiguo convento de

la Compañía de Jesús.⁶ Este último abrió su Fábrica de San Nicolás en julio de 1787, bajo una fórmula de dependencia de la Real Fábrica, para producir nuevos géneros de paños a imitación de los confeccionados en Inglaterra. Las ‘camisillas’ y ‘telillas’ de San Nicolás alcanzaron notable éxito dada su calidad, equiparable a la de las telas importadas, y a la economía de sus precios de venta, por debajo de aquellas.

Por su parte, los ingleses contratados directamente por la Corona deberían desarrollar una línea de producción que pusiera en el mercado nuevas piezas de tela, resultado de mezclar la lana con seda; pues, este tipo de géneros, se estaban introduciendo en el mercado hispánico con notable éxito.

El trabajo de captación de los oficiales ingleses en los talleres británicos correspondió al irlandés Domingo Lombard, agente que después dirigiría los trabajos en Guadalajara. Los primeros maestros en llegar se instalaron en unas dependencias de la fábrica de San Carlos, entretanto se finalizaban las obras del edificio que se estaba levantando para ellos en los Batanes; allí donde pudieron colocar sus telares –hasta un número de 9– y demás utensilios, incluida una máquina para torcer y preparar la seda.

Muy pronto estas nuevas instalaciones se quedaron estrechas para el trabajo que desarrollaban los tejedores ingleses, quienes reclamaron para sí los locales de la antigua Real Fábrica de San Fernando, cerrados desde tiempo atrás. Allí, en el Real Sitio, parte de ellos pudieron comenzar una aventura empresarial independiente de la dirección de Guadalajara.⁷ Este traslado dejó desocupado el nuevo edificio erigido en los Batanes que pasaría a convertirse en Oficina de Tintes.

II.- UNA NUEVA CONSTRUCCIÓN EN LOS BATANES, 1786-1787

Como acabamos de señalar en 1786 la Real Fábrica de Guadalajara recibió a los primeros operarios británicos contratados por Domingo Lombard en Londres; estos nuevos oficiales se ocuparían de fabricar otros géneros, más finos y ligeros, con la maquinaria precisa en unos locales determinados que se estaban construyendo dentro de la finca de los Batanes. Se trataba de un edificio aislado de tres alturas, la última bajo cubierta y de 480 metros cuadrados de planta, que conocemos perfectamente por la realidad propia del inmueble, aún en pie, y por el plano explicativo que se levantó una vez adaptado para Oficina de Tintes.

Este último documento, firmado por el arquitecto Diego García en marzo de 1788, nos presenta la distribución de las plantas baja y primera, el alzado de la fachada principal y una sección transversal en la que se demuestra la capacidad de la planta bajo cubierta. Además, cuenta con la explicación oportuna del destino y utilidad de cada uno de sus salas y dependencias; texto que pasamos a transcribir:

⁶ Sobre el Colegio de la Santísima Trinidad de Guadalajara, LAYNA SERRANO, Francisco, *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, 1943, páginas 455-468.

⁷ GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, *Estado e industria en el siglo XVIII...*, op. cit., páginas 342-343.

“Plano del Edificio que se ha construido dentro de la Cerca de los Batanes de las Reales Fábricas de Guadalajara con destino a que lo ocupen los Ingleses en sus maniobras.

Explicación según el destino que ahora se puede dar a este Edificio

A.A. Dos Oficinas para Tintes

B. Las Calderas

C. Canal subterráneo para recibir las aguas de las oficinas de Tintes

D. Cuarto para los Maestros de Tintes

E. Almacenes de los géneros y útiles para dichos Tintes

F. Oficinas para custodiar las Lanas que se remiten a los Labaderos para su labaje

G. Entrada para tomar la Escalera que sube al Cuarto principal y Desbán

H. Escalera

I.J. Entrada para tomar la otra Escalera que sube solamente hasta el Cuarto principal

K. Tendederos de Lanas blancas, y tinturadas, y también para paños preparados para tinturas

L. Tendedero de Paños en Gerga de 1ª Suerte después de deslabazados”⁸

Pero, además de este valioso plano, hemos localizado en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara algunas de las escrituras firmadas entre el director Miguel Vallejo, o sus apoderados, con los diferentes maestros y asentistas que nos permiten conocer los pormenores de esta edificación y el ritmo de las obras de construcción; detalles a los que dedicaremos los párrafos siguientes. Antes de relatar esta empresa constructiva dedicaremos unas líneas a la finca de los Batanes.

En 1719, cuando la Corona dictó las ordenes oportunas para trasladar la Real Fábrica de Paños de Azeca al palacio del marqués de Montes Claros de Guadalajara inició también las gestiones para hacerse con una parcela de terreno junto al cauce del río Henares para, con la fuerza motriz de sus aguas, poner en marcha los batanes, ingenios mecánicos compuestos por varias mazas accionadas por corriente que con sus golpes continuos daban lustre a las piezas ya confeccionadas.

En 1 de octubre de 1727, el Ingeniero militar Miguel Marín firmó el plano y alzados del edificio de los Reales Batanes que serían validados por “El Marqs. de Verbóm”.⁹ Atendiendo

⁸ *Plano del edificio que se ha construido dentro de la Cerca de los Batanes...*, Archivo General de Simancas, XXIX-73.

⁹ Jorge Próspero de Verboom (1665-1744), fue nombrado Ingeniero General de los Ejércitos y Plazas de España por Felipe V en 1710 y, como tal, creador del Cuerpo de Ingenieros y de la Academia de Matemáticas de Barcelona. En el preámbulo de la primera Ordenanza de este Cuerpo, 4 de junio de 1718, se especifica como función de estos técnicos: “...de la fortificación de Mapas, o Castas Geográficas de Provincias con observaciones y notas sobre los Ríos que se pudiesen hacer navegables, Cequías para Molinos, Batanes, Riegos, y otras diversas diligencias dirigidas al beneficio universal de los Pueblos...”. Sobre la labor de los Ingenieros Militares en las obras públicas, consultar CÁMARA, Alicia (coord.), *Los Ingenieros Militares en la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005; especialmente los trabajos de: NÓVOA, Manuel, “La obra pública de los Ingenieros Militares”, páginas 183-202; y GALLANDA SEGUELA, Martine, “Los Ingenieros Militares españoles en el siglo XVIII”, páginas 205-229.

a estos dibujos y a los restos aún conservados, sabemos que esta nueva dotación se erigió aguas arriba del puente sobre el Henares a su paso por la ciudad, en la otra orilla e inmediato al camino que conducía a Fontanar y al resto de las poblaciones de la Campiña.¹⁰

El edificio diseñado entonces, según los planos conservados,¹¹ era de planta cuadrangular con frentes de 70 metros de longitud, con cuatro crujías perimetrales de dispar desarrollo y distribución, y un amplio patio central adornado por una fuente. Los ángulos, sin embargo, se resolvían con cuatro torreones de igual tamaño, 12 metros por lado, con una elevación por encima de las crujías de los flancos, y enfatizando su volumen con cubiertas de cuatro faldones. Las naves, por el contrario, tenían una sola altura y contaban con tejados a dos vertientes.

Las fachadas estaban diseñadas bajo el influjo de la arquitectura clasicista francesa, con huecos proporcionados, encuadrados por cuidadas guarniciones, y buhardillas con la misma disposición y protagonismo. Sus fábricas eran de ladrillo, revocadas con morteros de cal y con refuerzos de sillares bien labrados en los ángulos de los torreones, en los pasos de agua abiertos en el flanco más alejado al viaducto y en la balsa de recepción aquí construida. También debieron ser de cantería la embocadura de la puerta principal de acceso al recinto, situada frente al camino de Fontanar, y la de otra menor abierta en el frente que miraba al puente.

De estos Reales Batanes hoy únicamente quedan en pie un torreón pegado a la carretera GU-124 y los restos de su gemelo en el flanco interior; y probablemente, bajo la rasante, el arranque de los muros perimetrales, la cimentación de toda la obra y las conducciones de agua: el caz y balsa de recepción y el canal de desagüe. Sobre el topográfico actual hemos superpuesto la traza de Miguel Marín de 1727, señalando los restos visibles en altura.

A unos 30 metros de esta construcción, y en línea con el trazado del camino, se levantó entre 1786 y 1787 el Laboratorio de los Ingleses. Esta obra se afrontó dentro de un programa de reformas y ampliaciones que además de los Batanes, donde también se construiría un muro de cerramiento, afectaban a la Casa Fábrica, donde se levantaría una cerca de mampostería en los terrenos que se situaban entre ella y el camino del Osario para desplegar un conjunto de ramas,¹² y a los locales de Brihuega, que contarían con un nuevo pabellón. Por esta razón, algunos de los servicios o abastecimientos necesarios para la ejecución de los distintos proyectos se subastarán en un mismo acto administrativo.

También en este espacio de tiempo la Corona realizará las gestiones oportunas para ampliar su dominio en la ribera del Henares, aumentando la superficie de la finca de los Batanes con la incorporación de otras propiedades. Por ejemplo, el 31 de enero de 1787 la Real Fábrica firmó con Juan Antonio Carrasco, apoderado de los marqueses de Villatoya (Juana Josefa del Hierro y Castañeda y Alonso Ramírez de Arellano), la escritura de compra

¹⁰ Esta ubicación, y los caces abiertos para conducir el agua hasta los ingenios, generaron no pocas protestas de los duques del Infantado que veían amenazados sus intereses. Estos eran propietarios del molino harinero que desde siglos existía aguas abajo del puente y de la huerta inmediata a él.

¹¹ *Planos, secciones y alzados del edificio de los Batanes de Guadalaxara...*, Archivo General Militar de Madrid.

¹² A fecha de hoy, se mantiene un lienzo de esta cerca como muro de cerramiento y separación entre los campos deportivos de los colegios públicos Reina María Cristina y Pedro Sanz Vázquez.

por 100.000 reales de vellón de la huerta del Serranillo: “...con su soto, bosque, árboles fructíferos e infructíferos... que linda de una parte con huerta de la Marquesa de Montes Claros, y el río Henares, y oi linda por saliente con el mismo río, por poniente con el caz que conduce la agua a los Batanes de las Rs. Fábricas, por mediodía con Alameda y Huerta del curato de San Andrés de esta Ciudad, y por norte con tierra labrantía de la iglesia de San Gil de ella...”¹³ Y, el 28 de octubre de 1788, la escritura de alquiler con José Francisco Cabrera, cura de San Andrés, de una “...huerta propia de dicho mi curato en este término y sitio que llaman el Serranillo entre el río Henares y el caz de los Rs. Batanes...” por 9 años a 120 reales más tres fanegas y tres celemines de cebada.¹⁴

II.1.- Contratación de materiales y mano de obra

Uno de los primeros documentos que hemos localizado sobre la construcción del Laboratorio de los Ingleses nos remiten al 26 de julio de 1786, día y mes en el que la Real Fábrica sacó a licitación varios servicios relacionados con las obras mencionadas más arriba: “...se mandó sacar a pública subhasta las obras que se ban a construir en ellas, que son una cerca de Mampostería detrás de dicha Fábrica, para su mayor seguridad, y extensión; y en la Posesión, que cercan los Batanes, diferentes oficinas para el Lavado, Azulado, y otras Maniobras de las Sargas, y otros Géneros; con arreglo a los Planes, y condiciones formadas por los Maestros Arquitectos Fray Eugenio Valcázar de la Religión de San Francisco, Dn. Diego García, y Dn. Feliciano de la Isequilla;...”¹⁵

A tenor de lo aquí establecido debemos entender que la responsabilidad de la redacción de los proyectos correspondieron a Eugenio Valcázar, Diego García y Feliciano de la Isequilla; estos dos últimos eran maestros de obras al servicio de la Corona y con un currículum aún por documentar, mientras que el del padre franciscano lo está por descubrir. En la mayoría de los remates de las distintas contrataciones que se adjudicaron para estas obras siempre comparecerán fray Eugenio Valcázar y Diego García, arquitectos a los que habrá que imputar la dirección y control de las obras y servicios contratados. En estas funciones también habrá que considerar la participación de Santiago García, ayudante de don Diego que ocupó su lugar cuando el maestro causó baja por enfermedad.¹⁶

Diego García fue nombrado Maestro Aparejador de las Reales Fábricas después de

¹³ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 31 de enero de 1787.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.051, año 1788, Guadalajara, 28 de octubre de 1788.

¹⁵ Condiciones y remate del apronto de arena. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.049, año 1786, Guadalajara, 26 de julio de 1786, folios 232-234 v.

¹⁶ Así aparece relacionado en la escritura de obligación firmada entre la Real Fábrica y el maestro vidriero Vicente Verdura el 20 de mayo de 1787. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787.

Mateo José Barranco¹⁷ y tras una breve etapa de Ventura Padierne; quien, siendo Aparejador del Palacio Real de Madrid —entre 1751 y 1753—, se ocupó del diseño definitivo de la Fábrica de Brihuega.¹⁸

Una vez en el cargo, Diego García se ocupó de abordar la mutación de las ruinas del Alcázar en 1777; y, en ese mismo año, de la ampliación del los talleres de Montes Claros sobre el solar del Cuartel de Inválidos y los terrenos inmediatos al barranco de San Antonio. También, aparte de múltiples actuaciones para la mejora de las instalaciones de Guadalajara y Brihuega, en 1791 abordaría las obras de consolidación de Montes Claros y San Carlos tras la visita técnica e indicaciones realizadas por el arquitecto Juan de Villanueva.¹⁹

Además de estas intervenciones para la Real Fábrica, hemos documentado su participación como arquitecto en la transformación del antiguo templo parroquial de San Nicolás en Paneras del Pósito en 1781;²⁰ y, en 1785 junto a José de Paz, en las obras de construcción de un caz, estanque y noria en la huerta de Francisco de Ambas.²¹ En 1766 había sido artífice de un nuevo puente de madera sobre seis barcas para facilitar el cruce del Henares a su paso por la ciudad, dado que el de piedra estaba arruinado desde 1739.²²

Después de esta escueta aproximación al responsable del diseño y dirección de las obras del Laboratorio de los Ingleses, nos detendremos en la información reunida en torno al desarrollo de las mismas.

La primera actuación de la que tenemos noticia se remonta al 25 de julio de 1786, día en que se cerró el remate y contrato con Joseph Menchaca, maestro cantero vecino de Munguía, para aprontar y colocar la piedra de sillería por 33 cuartos —que son 3 reales y

¹⁷ Barranco ocupó este puesto entre 1733 y 1750, año de su muerte. En 1748 estaba al frente de la dirección de las obras de la Real Fábrica de San Fernando, según documentó Aurora RABANAL YUS en: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, Arquitectura y Urbanismo*, Madrid, 1983; y “El Real Sitio de San Fernando en la arquitectura industrial española del siglo XVIII”, en *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, páginas 121-153. En 1750 dirigió la reforma parcial del edificio de los Batanes, según los planos conservados en el Archivo General de Simancas, Sección de Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 764. Como Maestro de Obras al servicio del Concejo de Guadalajara, en 1739 evaluó los desperfectos y reparos que necesitaba el puente sobre el Henares después de una riada de efectos devastadores, ver: CADÍÑANOS BARDECÍ, Ignacio, “El puente de Guadalajara: origen, reparos y reconstrucciones”, en *Wad-Al-Hayara*, 27, 2000, páginas 37-54. Después, en 1749, trazó los planos para la casa del Guarda del Monte Alcarria, ver: PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *Arquitectura tradicional de Guadalajara. Pueblos, calles y casas en sus fotografías antiguas*, Guadalajara, 2003, página 46.

¹⁸ Don Ventura, después, sería nombrado Maestro de Cantería de las Reales Obras de los Canales de Castilla, desarrollando gran parte de su trabajo en Tierra de Campos. TRAPOTE SINOVAS, M. del Carmen, “Ventura Padierne: un arquitecto trasmerano en Palencia”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70, 1999, páginas 217-292.

¹⁹ CANO SANZ, Pablo, “Juan de Villanueva y la Real Fábrica de Paños de Guadalajara (1791)”, en *Actas del X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2006, páginas 623-632.

²⁰ El remate de esta obra recayó en Roque Pascual “el Mayor”, maestro de obras, por un importe de 17.000 reales. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: Manuel Benito, Protocolo número 1.006, año 1781, Guadalajara, 20 de agosto de 1781.

²¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, “La iglesia parroquial de Ciruelas y su arquitecto Jesús Tadeo de la Plaza (a propósito del neoclasicismo en la provincia de Guadalajara)”, en *Wad-Al-Hayara*, 28, 2001, páginas 143-166.

²² CADÍÑANOS BARDECÍ, Ignacio, “El puente de Guadalajara: origen, reparos y reconstrucciones”, *op. cit.*

30 maravedíes— cada pie cúbico de sillería medido por su sólido según las condiciones siguientes:

1ª.- Es condición que a cada sillar del Zócalo se le han de dar dos pies de tizón, y a otro y uno, y medio poco más o menos, guardando este mismo orden en todas sus Limas, para que guarde sus travazones con la Mampostería del Paramento interior, y pie, y medio de alto, y que ninguno vaxe de dos pies de línea en su Paramento; el Labrado de esta deberá ser a esquadra cerrada, lecho sobre lecho, y juntas, y sus Paramentos, se labrarán a regla, y atrincherados.

2ª.- Que las esquinas de los ángulos deberán constar de dos pies por tres en sus Paramentos, cogiendo travazones en su interior, su altura de pie, y medio, y labrada a trinchante.

3ª.- Que cada un tranquero de la Portada ha de tener de tizón, tres pies, y además el buelo que se le de a la faxa por la parte exterior, con arreglo a la Plantilla. La faxa debería constar de quatro dedos de relieve, por el Paramento de la Mampostería, y en su Zócalo un octavo en la // liena de su paramento deberá constar uno de tres pies, y otro de quatro, por pie y medio de altura y labrado a trinchante vien limpio.

4ª.- Que todas las basas que sean necesarias para el tránsito de las Grugidas y demás se les deberán dar dos pies, por dos, y dos, cuya labra será atrinchada, y de la misma clase de Piedra que las anteriores, que han de ser de Piedra calcar de la mexor calidad que se encuentre en las canteras de la parte del Norte de las Canteras de las Heras, y sus inmediaciones deviéndose labrar esta por su oxa horizontal según ban los Bancos.

5ª.- Que las Portadas de las ventanas han de ser su guarnición de Piedra Tova, que deberán tener sus tranqueros en sus Paramentos exteriores de pie y medio, por dos de tizón uno, y pie y medio de tizón por dos de Línea el otro, siendo dichos tranqueros de pie, y medio lo menos de alto, y si la cantera lo permite, y quisiese el Asentista podrán ser de dos Piezas, o de una // quedando esto a su disposición, y entonces se reducirá su Paramento a pie, y medio de línea, y uno, y medio de tizón, y sus dinteles deberán constar de tres Piezas, que tendrán de tizón tres pies, formando en su capialzado una buelta escarzana, y su labra será a Picón.

6ª.- Que en el término de cinco meses se ha de dar concluida toda la obra contados estos desde el día de la contrata dando llave en mano para usar de todas las oficinas que contenga por las referidas Fábricas.

7ª.- Que el expresado asentista ha de dar la fianza correspondiente a satisfacción del Sr. Director General de dichas Reales Fábricas, y en su defecto hará un Quinto de obra del importe de lo que ascienda el total de ella entregándole por Quintos lo que devengue con arreglo a lo que lleve obrado y entregándole a el fin de la conclusión el primer Quinto que anticipó por vía de fianza que generalmente se observará esta condición, para cada parte, y ramo de obra, o para el todo de ella;...”²³

²³ Condiciones y remate del apronto de la piedra y obra de sillería. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.049, año 1786, Guadalajara, 25 de julio de 1786, folios, 242-246. A este acto comparecieron también como postores los maestros Antonio Helguero y Francisco Gilbert, vecino de Irépal. La obligación de Joseph Menchaca se firmó ante se mismo notario el 5 de agosto, folios, 247-248.

Al día siguiente, el 26 de julio de 1786, se celebró el remate del servicio del apronto de la arena necesaria en todas las obras a favor de Juan López y socios por 85 reales cada carga que fuera necesaria por cada 100 fanegas de cal, según las siguientes condiciones:

“1ª.- Primeramente es Condición que el asentista, o Asentistas, han de poner toda la Arena que sea necesaria para las obras de la Cerca de Mampostería del terreno de la Huerta, y Terreno que se halla encima demarcado con arreglo a el Plan, (y Condiciones), las que se pondrán en el término de quatro meses, que es lo que durará // la obras; a la Persona que depute, y nombre el Sr. Director General, para su recibo y Cuenta.

2ª.- Que toda la Arena que se necesite semanalmente para nacer las mezclas, la han de aprontar para que no padezca atraso la obra, entendiéndose que cada carga no ha de vaxar de cinco Espuertas terreras comunes, siendo dicha arena de la mexor calidad, de buen grano sin mezcla alguna de tierra y la que no sea vaxo de esta condición no se le recibirá, ni anotará el sobre estante en la cuenta.

3ª.- Que la Arena siendo de buen grano y calidad como queda dicho, se les recibirá indiferentemente vien sea del Río, o de mina, y si por morosidad, o descuido de dichos Asentistas no aprontan la necesaria para seguir la obra, y requiriéndolos, y avisándolos en tiempo, no cumplen, se buscarán Arrieros, y cavallerías, a costa de dichos Asentistas, para que no padezca atraso alguno la referida Obra, y vaxo de estas mismas Condiciones se han de obligar los mismos Asentistas, otros que contraten para la obra de los Batanes.

*4ª.- Que se han de afianzar a satisfacción del Sr. Director General y en su defecto, con el valor de dos mil cargas de Arena, que entregarán en las quatro semanas primeras, a Quinientas // en cada una, que servirán de forma, hasta el fin de dicha obra, y lo que importe más se les entregará semanalmente desde la primera semana hasta la última que se concluya la obra, y entonces se les entregará el dicho valor de las dos mil cargas de Arena;...”*²⁴

Jornadas después, el 5 de agosto, Andrés García, vecino de Solanillos del Extremo, se obligó al servicio de la saca y conducción de la ‘piedra calcar mampostera’ a emplear en todas las edificaciones, al precio de 14 reales y 33 maravedíes cada cien arrobas.²⁵ El día 23 de agosto, este asentista aduciendo hallarse *“...en la imposibilidad, por varias ocurrencias, que le han sobrevenido de poder cumplir con esta obligación,...”* traspasó esta obligación con las mismas condiciones a la compañía formada por Manuel Pérez Churico, Juan López Zagal, Ramón Osona, Francisco Gutiérrez el menor, Diego Viejo, Vicente Manzano, Ventura Vicente y Pedro Muñoz, vecinos de Guadalajara.²⁶

²⁴ Condiciones y remate del apronto de arena. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.049, año 1786, Guadalajara, 26 de julio de 1786, folios 232-234 v. El día 4 de agosto se firmó ante el mismo notario la obligación de Juan López y sus socios: Alfonso Hita, Manuel Ximénez, Manuel Ortega y Juan Hijosa, folios 235-236 v.

²⁵ Obligación del apronto de piedra caliza. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.049, año 1786, Guadalajara, 5 de agosto de 1786, folios 240-241 v.

²⁶ Traspaso de la obligación del apronto de piedra caliza. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.049, año 1786, Guadalajara, 23 de agosto de 1786, folios 272-243 v.

Nueve meses después de contar con todos los materiales al pide de obra y sentada la cantería, el director Miguel Vallejo pudo contratar los diferentes trabajos de albañilería y acabado de la nuevas instalaciones. Así, el 13 de mayo de 1787, Juan de Sierra y Julián Ramiro, maestros de obras vecinos Alcalá de Henares, se obligaron a prestar su mano de obra para la realización de los trabajos de albañilería, mampostería y carpintería:

*“...Otorgan que se obligan a ejecutar solo de mano de obra, toda la obra de mampostería, albañilería, y carpintería en la que se está ya construyendo en el sitio inmediato a los Batanes de las Reales Fábricas de esta Ciudad, con arreglo al citado Plan, y condiciones, y bajo los precios de dichos remates, que son: Los de Mampostería, y Albañilería, cada pie de mampostería, y albañilería con inclusión de jarrados, y blanqueados a doze mrs.; cada pie de bobedilla a nueve mrs.; cada pie de tabique doble, y sencillo rematado dejarrado, y blanqueo a catorce mrs.; cada texa sentada a dos mrs.; cada chimenea a cien rs.; cada guardilla rematada, texada, y tabicados los cuchillos a treinta y siete reales; cada baldosa sentada a cinco mrs.; cada asiento de puerta, y ventana interior, y exterior a doze reales; siendo de cuenta de los Otorgantes el hacer a su costa la excavación de zanjaz para los cimientos; También la bóveda tabicada doble, rematada, guarnecida, y blan-/l-queada que demuestra el Plan; y todo el empedrado; Y los precios de Carpintería son: Cada tramo de armadura a veinte y cinco reales; Cada bara de solera labrada en toско a doze mrs.; Cada tapia de entramado, así doble, como sencillo a cinco reales; cada pie de peldaño labrado, y sentado a real y medio; cada bara de zanca, y pasamanos de grueso de madero a seis, o de la clase que espresé la condición un real; cada tramo de alero rematado según condición a quatro reales; cada guardilla rematada atreinta reales; cada tapia de zimbra según la buelta que le corresponda a real, y medio; cada quarta en quadro labrada para los suelos por los tres hazes, y las del suelo alto desiladas a un grueso por la parte de arriba para sentar el entablado a ocho mrs.; cada pie de solera labrada, y descubierta a seis mrs.; cada pie de // estruzo desilado, sentado a seis mrs.; Cada pie de entablado a quatro mrs.; Cada pie de viga tercia desilado, y sentado con sus zapatas labrado en toско a seis mrs.; Y por cortar nudillos, sentarlos, cortar umbrales, y demás menudencias que ocurran en la obra doscientos, y cincuenta reales; Cuia obra de mampostería, albañilería, y carpintería ha de ser medida toda por Maestros Inteligentes nombrados de conformidad de las partes; con la calidad de que los otorgantes han de llevar siempre una quinta parte de obra anticipada por vía de fianza hasta que con efecto este concluida, medida, y reconocida y declarada por buena, y bien ejecutada, que entonzes se les ha de satisfacer enteramente por la Tesorería de dichas Reales Fábricas lo que resulte liquido estarles restando, según su total // importe, y las cantidades que se les haían entregado a cuanta de él; Y respecto de que no ha podido executarse dicha obra en el término señalado en una de las condiciones, la construirán con la más posible brevedad, pena de que si se experimentase omisión, o falta de cumplimiento pueda la parte de dichas Reales Fábricas...//...”*²⁷

²⁷ Obligación de prestar su mano de obra. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 13 de mayo de 1787, folios 188-191.

El día 20 de ese mismo mes y año, el remate de la subasta del servicio de fabricación y colocación de vidrios y redes de alambre para las puertas y ventanas de los edificios que se estaban construyendo recayó en Antonio Bermejo, maestro vidriero vecino de Brihuega, quien se obligó a realizar su trabajo bajo los precios siguientes: “...cada quarta en quadro de red de arambre, como la muestra sin cerco, a cinquenta, y seis mrs., y cada bidrio de las vidrieras necesarias, según condiciones, y el plomo de muestra, todo de la mejor calidad, entrando medio bidrio en el ancho del bastidor a cinquenta, y un mrs.;”²⁸

También ese día, el maestro vidriero vecino de Guadalajara Vicente Verdura se concertó, después de diversas posturas presentadas por los maestros vidrieros de Guadalajara Joseph Calderón y Joseph Martínez, para confeccionar los cercos de hierro y redes para las ventanas de los edificios en construcción de Brihuega y Laboratorio de los Ingleses “...a los precios siguientes: cada quarta en quadro de red de arambre, como la muestra sin cerco, a cinquenta y quatro mrs.; y cada bidrio de las bidrieras necesarias, según condiciones, y el plomo de muestra, todo de la mejor calidad, entrando medio bidrio en el ancho del bastidor, a cinquenta y quatro mrs.; puesto todo de su quenta en la citada obra;...”²⁹

El 28 de mayo, Benito Pastrana, cerrajero vecino de Brihuega, lo hizo para realizar la obra de cercos de yerro para las redes de alambre de las ventanas de ambas construcciones “...a precio de dos reales, y tres quartillos cada libra de cerco de yerro para las redes de arambre...”³⁰

Ese misma jornada fue Eusebio Moreno, maestro herrero y cerrajero vecino de Trillo, el que se sentó frente al escribano José Fernández para firmar la escritura de obligación para acometer las obras de herraje, cerrajería y cercos de yerro para las puertas y ventanas “...a los precios siguientes: cada erraje de ventana que se compone de una falleba de tres quartos de dedo de diámetro con su manezuela de botón, y dos trinquetes a quarenta rs.; cada erraje de puerta, o postigo, que se compone de una buena cerradura con rodaplancha, tirador, y picaporte a treinta, y quatro rs.; cada cerco de yerro para las redes de arambre a tres reales la libra, puesta toda la dicha obra en el referido sitio inmediato a los Batanes, y sentada en las puertas, y ventanas;...”³¹

²⁸ Condiciones y remate para la fabricación y colocación de vidrios y redes. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 20 de mayo de 1787, folios 194-197. Al remate acudieron también los maestros vidrieros Vicente Verdura, vecino de Guadalajara, y Joseph Martínez.

²⁹ Condiciones y remate para la fabricación y colocación de cercos de hierro y redes. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 20 de mayo de 1787, folios 233-236. La obligación de Vicente Verdura se celebró ante José Fernández el 1 de junio, folios 237-238.

³⁰ Condiciones y remate para la fabricación y colocación de cercos de hierro para redes. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 28 de mayo de 1787, folios 211-214. Al acto concurrió además Nicolás Arranz, maestro herrero de Guadalajara.

³¹ Condiciones y remate para la fabricación y colocación de diversos herrajes. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 28 de mayo de 1787, folios 217-220. En este remate pujó también a la baja Manuel de la Puerta, maestro herrero de Guadalajara. La escritura de obligación se firmó ante José Fernández, folios 221-222 v.

Igualmente, en esa sesión, el maestro carpintero vecino de Guadalajara Fernando Gómez se obligó a realizar las puertas y ventanas para los edificios en obra a 5 reales y cuartillo cada pie de postigo y de ventana según las condiciones siguientes:

“1ª.- Primeramente es condición se han de hacer quarenta bentanas de enrasado fino de seis pies, y tres quartos de alto, por quatro pies, y cinco octavos de ancho, con todas maderas; los cercos han de ser de Alfánjia de buen marco, y las ojas principales de las ventanas han de componerse de dos largueros, uno con // Pilastra, y otro sin ella, siendo la Pilastra en el haz, en la hoja izquierda de seis dedos de ancho con dos Peinazos cabios, que el de abajo tenga ocho dedos, y el de arriba seis, y su grueso de tres dedos, y tres quartos, con su quarto bocel, los Postiguillos han de ser de enrasado fino, y han de tener tres dedos, y medio de grueso, y el ancho de maderas que dé de sí la Alfánjia, y sin cruzero alguno, distando de un peinazo a otro seis dedos, y dicho enrasado se ha de hacer rebajado, y engargolado con tableros de pino de una pulgada de grueso, las ojas, y postiguillos han de tener solapo, y reenbalo, fixando las ojas principales con quatro fixas, y los Postiguillos con tres, unas, y otras finas, mediadas como la muestra.

2ª.- Que se han de hacer diez Puertas de la misma clase de obra, en quarto a el enrasado de ocho pies, y tres quartos de alto, por quatro y cinco octavos de ancho, con todas maderas de quatro dedos de grueso, y seis de ancho, los largueros, y cabios en lo restante de su almagón lo que dé de sí la Alfánjia, o bajando de cinco dedos de ancho, con sus dos cruces entre peinazo y peinazo, distando de uno a otro seis dedos del cerco // de maderas de ancho, y fixados con sus fixas echizas y dobles cada uno, de buena calidad, y como la muestra.

3ª.- Que se han de hacer doce postigos de enrasado fino de la misma clase de obra que las anteriores, de siete pies de alto, por tres y medio de ancho de luz, de grueso, y marco de Alfánjia, con siete peinazos cada uno, y un crucero en el medio entre peinazo y peinazo con su cerco de cuartón, fijados con cinco fixas cada uno, finas, como la muestra.

4ª.- Que la madera que se emplee en toda la referida obra ha de ser de la mejor calidad y vonda bien trabajada, y perfectamente rematada a satisfacción del Maestro Director de la obra.

5ª.- Que en el término de tres meses, contados desde esta fecha ha de entregar toda la puerta, bentanería en la referida obra dexándola usual, y corriente a satisfacción del maestro referido.

6ª.- Que por vía de fianza hará el asentista anticipada la quinta parte de la obra, en el caso de que no afianze con persona abonada a satisfacción de la parte de las Reales Fábricas, y berificado se le pagará semanalmente el importe de lo que obrase, y a la conclusión de la obra se le pagará lo que haya dejado // por vía de fianza;...”³²

³² Condiciones y remate para la fabricación de puertas y ventanas. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.050, año 1787, Guadalajara, 28 de mayo de 1787, folios 239-242. Por la adjudicación de este servicio pujaron también a la baja los carpinteros de Guadalajara Francisco García y Joseph Peliblanco. La escritura de obligación de Fernando Gómez se firmó el 9 de junio, folios 243-244.

Para concluir con esta nómina de escrituras relacionadas con las obras programadas para llevar a término el Laboratorio de los Ingleses, algunas en comanda con la ampliación de los talleres de Brihuega, traemos las condiciones que se fijaron para que Felipe Valenilla, maestro campanero residente en Guadalajara, fundiera una caldera de estaño para la obtención de tintes:

“...el dicho Felipe Valenilla, otorga que se obliga a fundir de su cuenta, riesgo y costa la // referida caldera de estaño para los tintes de estas Reales Fábricas en el preciso término de dos meses contados desde esta fecha, entregándola en ellas bien acondicionada a satisfacción de la Persona que la reconozca de orden de dicho Señor Director; Para lo qual se le han de dar y entregar la caldera vieja en la forma que se halla para romperla de su cuenta; y se le ha de pagar por parte de estas Reales Fábricas dos rs. De vellón de cada libra por razón de la echura; y en el caso de que la nueva caldera tenga más peso que la antigua de le ha de pagar siete rs. de vellón por cada libra de Aumento, los cinco del importe del Estaño y los dos de la echura y si hubiese menos peso ha de pagar a las Reales Fábricas dicho Maestro, cinco reales por cada libra; y que también se le ha de tomar en cuenta a el mismo precio de cinco rs. la porción de estaño que resultase sobrante de la misma Caldera; Que por parte de dichas Reales Fábricas se le ha de dar por su justo precio la Leña seca de Pino que necesite // para dicha fundición; y asimismo la correspondiente para cubrir los moldes, volviendo esta sin pérdida alguna o pagando la que considere haver tenido; En cuya forma se obliga a executar y construir la referida Caldera con su Persona y vienes muebles y raíces...”³³

A falta de más documentos sobre el apronto de otros materiales y la contratación de otros oficios, podemos concretar que la construcción del Laboratorio de los Ingleses se inició en el verano de 1786 aprovechando las buenas condiciones meteorológicas para la apertura de la cimentación, el arranque de los muros maestros de sillería y el acopio de los principales materiales de construcción. Después, en la primavera de 1787 se contrató la mano de obra de albañilería y los servicios de cerrajeros, carpinteros y vidrieros. Según el plazo de ejecución fijado en las escrituras de estos proveedores, la conclusión de los trabajos y el remate final se fijaría para el 31 de agosto de 1787; pudiendo suponer que el nuevo centro de trabajo estaría disponible para el mes de septiembre u octubre de ese año.

Pero, por una carta remitida por Miguel Vallejo a Pedro de Lerena, Secretario de Estado, el 3 de enero de 1788 sabemos que el fin de los trabajos no se preveía hasta el mes de abril o mayo de ese año; y por otra, de 24 de marzo, que los ingleses definitivamente no se instalarían en esa construcción. Es entonces, un día antes, cuando Diego García, acompañado de los maestros tintoreros Alejandro López y Antonio Ávila, inspeccionó el Laboratorio para plantear la distribución de acuerdo a las nuevas necesidades: *“...se puede destinar la mitad del piso bajo en ofizina de tintes, para todo genero de Tinturas, y la otra mitad de dicho piso para Custodia de las Lanas que se remiten a los Labaderos para su Labaje; el Principal para tendidas de lanas Blancas y tinturadas y también para Paños preparados para sus tinturas; y el último Piso, o desbán, para tendedores de los Paños en Gerga desa Suerte*

³³ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José Fernández Herrera, Protocolo número 1.049, año 1786, Guadalajara, 17 de diciembre de 1786, folios 345-346.

después de Deslabazados; pues en el día se careze de esta ofizina con cuyos destinos queda todo el edificio lejitimamente ocupado, como se demuestra en la distribución que ba explicada en diseño adjunto.”. Esta carta también va firmada por el hermano del arquitecto, Gregorio García, veedor de las Reales Fábricas de Guadalajara.³⁴

II.2.- Un edificio neoclásico y funcional

El Laboratorio de los Ingleses tal y como fue diseñado en 1786 nos remite directamente a otras obras realizadas en Guadalajara una década antes: la ampliación de la Casa Fábrica y la transformación del Alcázar Real en taller de sarguetas; proyectos arquitectónicos de los que también fuera responsable Diego García. En especial, y por conservarse su traza, con esa última empresa: *“Explicación de esta Planta, Perfil y alzado de la obra que se intenta hazer en el Castillo arruinado del Alcázar de esta Ciudad, inmediato a las Rs. Fábricas para colocar en ella Quatrocientos telares de sarguetas con todas las Oficinas correspondientes para este Ramo de Fábrica...”* (1777).³⁵

En ambos casos se trataba de inmuebles caracterizados por una arquitectura sólida y sobria, sin recursos ornamentales gratuitos, más allá del simple recercado de los huecos con molduras planas, la utilización de sillares fingidos en esquinas y ángulos de intersección de planos y realces lisos marcando la altura de los forjados, y el mantenimiento de una línea de cornisa homogénea. Además, sus fachadas se resuelven con múltiples y abundantes huecos jerarquizados, hasta alcanzar los límites de estabilidad que imponen los muros de carga, en proporcionada distribución de ritmo ortogonal. La planta de cubierta alcanza un notable protagonismo: caballete a la altura suficiente para lograr un espacio interior útil, faldones de amplio desarrollo con potente alero de canes lisos, y buhardillas en los frentes mayores sugiriendo una distribución modular del volumen en bloques.

En definitiva, se conciben como elementos arquitectónicos de grandes dimensiones, expresados con lenguaje clásico, de formas geométricas cerradas y limpias, y alzados prácticamente planos. En consecuencia con este lenguaje de mínimos las fábricas de ladrillo quedan revocadas *“...de estuco de cal colada, a la moda de Italia...”*, dejando únicamente a la vista los voluminosos sillares calizos del zócalo.

La reiterada utilización de huecos, además de los efectos compositivos deseados, responde a las necesidades utilitarias del edificio: lograr espacios idóneos para el desarrollo de actividades manufactureras y, por ello, más que suficientemente ventilados e iluminados. Estas exigencias, y las propias de la distribución de los trabajos que tendrán aquí lugar, inciden en el diseño de la planta; subsidiaria, no obstante, del muro longitudinal que divide el espacio en dos crujías de 6 metros de luces que quedan intercomunicadas por los pasos

³⁴ Cartas de Miguel Vallejo a Pedro López de Lerena: Guadalajara, 3 de enero y 24 de marzo de 1788; y de Diego García a Miguel Vallejo: Guadalajara, 23 de marzo de 1788. Archivo General de Simancas, sec. S.S.H., legajo 777.

³⁵ Este valioso documento gráfico se conserva en el Archivo General de Simancas, Sección Mapas, Planos y Dibujos, número XXIX-72.

necesarios. De tal modo que, para su trazado, el autor eludió cualquier prioridad impuesta por los elementos comunes de acceso y comunicación; que, de la misma manera, son imperceptibles en el alzado. Tal es así, que la ubicación y desarrollo de puertas y escaleras se someten a criterios de utilidad y no de representatividad.

Todas estas características remiten a las obras del primer Neoclasicismo, a los cánones establecidos por Ventura Rodríguez, y coincidente con la arquitectura ilustrada de Juan de Villanueva. De tal modo que en las composiciones diseñadas por estos aparejadores locales –Diego García,³⁶ Feliciano de la Isequilla y Eugenio Valcázar– para Guadalajara podemos rastrear las líneas definidas por el primero en el palacio del Infante Don Luis en Bobadilla del Monte (1765) y en las planteadas por el maestro madrileño en la Academia de la Historia de Madrid (1788). Un nuevo concepto de la arquitectura que tendrá su extensión en otros establecimientos industriales, como la Real Fábrica de Aguardientes y Naipes de Madrid trazada por Manuel Ballina en 1792.³⁷

III.- CONCLUSIÓN

Después de todo lo expuesto, queda claro que el edificio del Laboratorio de los Ingleses, u Oficina de Tintes, de los Reales Batanes de Guadalajara es un ejemplo de la arquitectura más culta y de mejor calidad planteada y construida en la España de la Ilustración; que, por ello mismo, sería merecedor de la mayor atención por parte de los órganos de la administración implicados en la conservación del patrimonio cultural.

Pero, a más de esto, el objetivo con que fue creado, su utilidad y la actividad allí desplegada le sitúan bajo el amparo de la Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha (BOE de 14 de septiembre de 1990); que, concretamente, en su artículo 22 –*Arqueología Industrial*– determina:

- 1.- Forman parte del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha los bienes muebles e inmuebles que constituyen huellas físicas del pasado tecnológico y productivo. La Consejería de Educación y Cultura fijará las informaciones

³⁶ Diego García es un arquitecto de tradición gremial que obtuvo su categoría profesional de ‘Maestro de Obras’ el 2 de abril de 1778, después de superar una prueba de calificación ante los maestros locales Custodio Benito y Antonio Rubio: “... *Que como tales examinadores, y en fuerza de los privilegios de esta Ciudad, han examinado en su facultad, y Arte de Arquitectura por las cinco órdenes de medidas y todo género de obras, Geometría, Aritmética nezesaria para el conocimiento de sus medidas, figuras de la Geometría, de triángulos, sus reducciones, valores, así en las figuras regulares, como irregulares, prezisas para el buen uso de dicho Arte, y todo género de reconocimiento a Diego García, hixo lexítimo de Carlos García y de Manuela Benito, difuntos, vecinos que fueron de esta Ciudad, de donde el referido lo es, y natural, sobre estante, y maestro principal de las obras de las Reales Fábricas; que es un mozo de más de dos baras de estatura, y como de cinquenta años de edad, de estado casado, zerrado de barba, color trigueño, a el qual en todo lo referido, así correspondiente a la tebórica, como a la práctica han hallado capaz, hávil, y suficiente;...*”. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, Escribano Público: José de Praves, Protocolo número 1.027, año 1778, Guadalajara, 2 de abril de 1778.

³⁷ HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen, “Las Reales Fábricas de Papel de San Fernando y de Naipes de Madrid”, en *Jornadas sobre las Reales Fábricas*, Cuenca, 2004, páginas 153-179.

a obtener, y matrices culturales, los fines operativos de la investigación y la delimitación del ámbito de arqueología industrial para su protección.

2.- La Consejería de Educación propiciará o realizará el estudio, investigación y documentación de estos materiales de formas sistemática en todo el territorio de Castilla-La Mancha.

A fecha de hoy, desconozco que ningún técnico de esa administración regional iniciará estudio alguno o trámite en cumplimiento de la expresada ley y que permitiera la salvación de este inmueble, ahora amenazado por un alarmante y acelerado proceso de ruina.

Por tanto, es nuestro deseo que esta colaboración sea un primer instrumento que ayude a la correcta catalogación de esta obra arquitectónica y se aplique con rigor el carácter de la ley, incoando el expediente administrativo que lo catalogue como lo que es: un Bien de Interés Cultural en su máxima categoría. Y aún más, que esta declaración se amplíe a los restos visibles y a toda la superficie que ocupó el edificio de los Batanes diseñado por Miguel Marín en 1727, y se delimite el área necesaria para definir y crear un Parque Arqueológico Industrial.

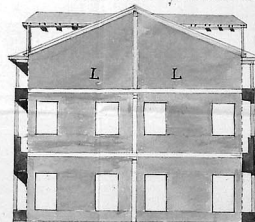
Plano del Edificio que se ha construido dentro de la Cerca de los Batanes de las Reales Fábricas de Guadalajara con destino a que le ocupen los Negocios en sus Manobras

Explicacion segun el dattino que ahora se puede dar á este Edificio

- AA. Dos Oficinas para tintar
- B. Las Calderas
- C. Canal subterráneo para recibir las aguas de las oficinas de tintar
- D. Guazo para los suavetes tintadores
- E. Almacén de los generos, y utiles para otros tintos
- F. Oficinas para curtidores las lanas que se remiten a los labradores para su dabofo
- G. Entrada para tomar la Escalera que sube al Guazo principal, y de ban
- H. Escalera
- I. J. Entrada para tomar la otra Escalera que sube solamente hasta el Guazo principal
- K. Tendederos de lanas blancas y tintadoras, y tambien para paños preparados para tintar
- L. Tendederos de paños en seco al S. Oeste despues de haberlos lavado

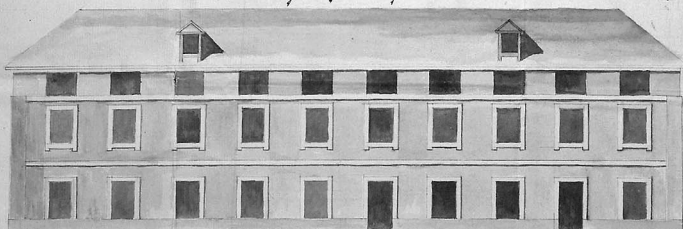
Corte interior por la linea AB

[S. de H.º
leg. 774]



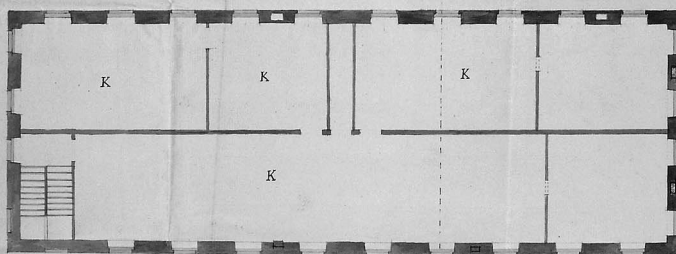
SEÑAL
DE
BARRIO

Fachada principal ala parte de Oriente



SEÑAL
DE
BARRIO

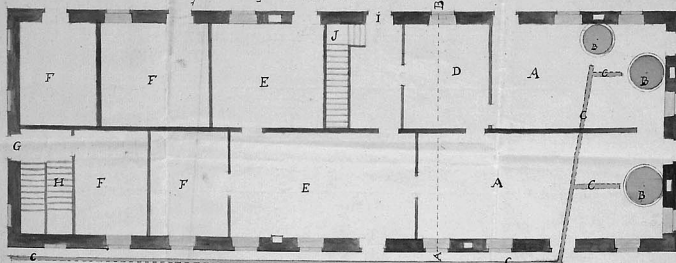
Planta del guazo principal



SEÑAL
DE
BARRIO

Escalera de ...

Planta del guazo vajo al haz del Texero



Guadalajara y Mexico 28 de H.º 88.
Diego Garcia

SEÑAL
DE
BARRIO

MPD. 24. 98

Lámina 1.- "Plano del Edificio que se ha construido dentro de la Cerca de los Batanes de las Reales Fábricas de Guadalajara...", Diego García, 1788. Archivo General de Simancas.

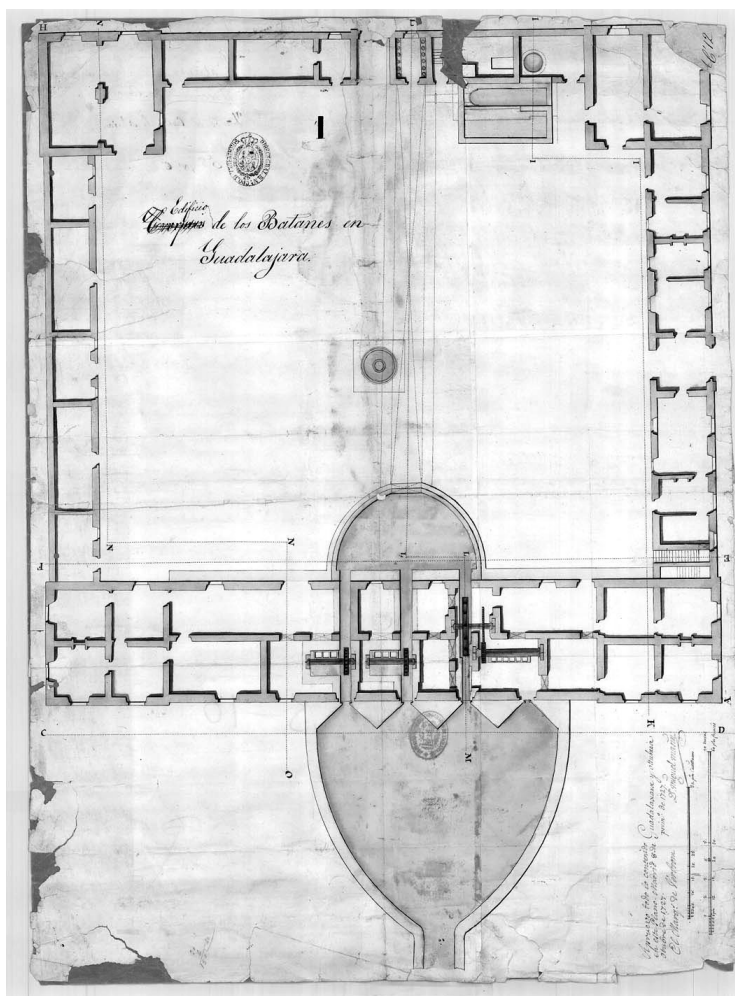
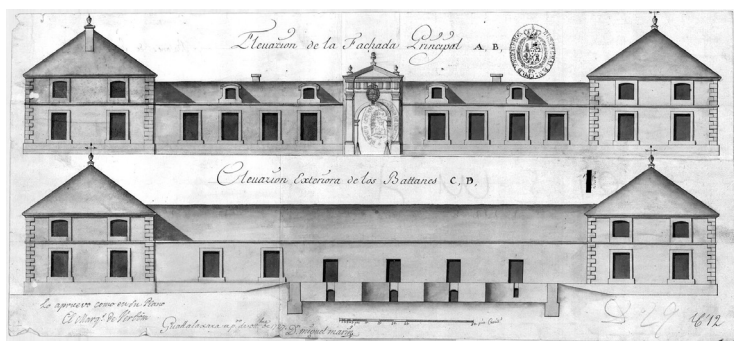


Lámina 2.- Alzados de las fachadas y planta de los Reales Batanes, Miguel Marín, 1727. Archivo General Militar de Madrid.

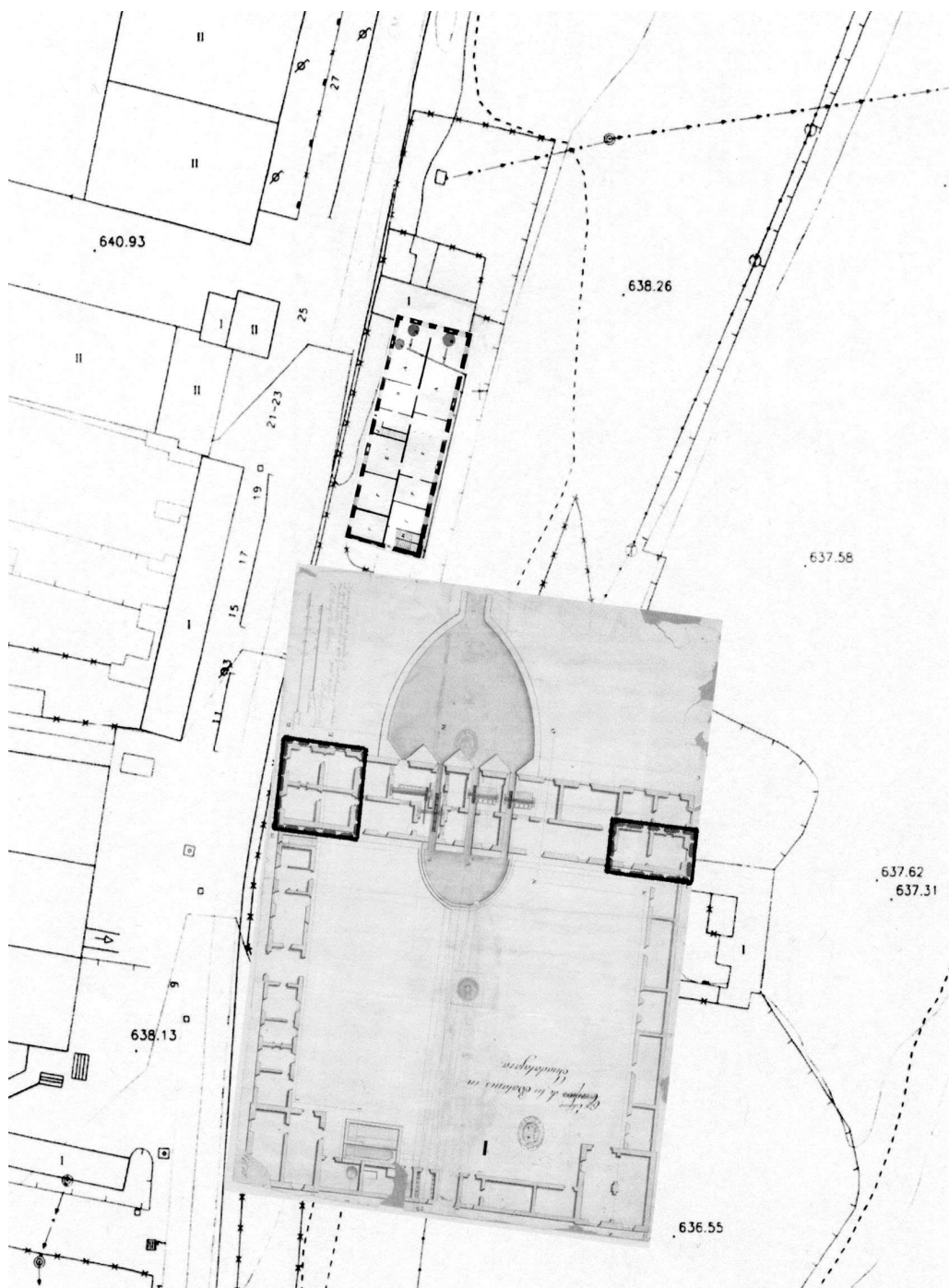


Lámina 3
Restitución del Laboratorio de los Ingleses y del edificio de los Batanes sobre la planimetría actual.



Lámina 5.- Los Batanes de Guadalajara. Construcciones conservadas, 2010.



Lámina 6.- Laboratorio de los Ingleses, 2010.



Lámina 7.- Laboratorio de los Ingleses. Patrimonio industrial amenazado, 2010.